

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS INFORMA:

Concurso Interno y Externo

Recepción de oferentes para el puesto de:

Director(a) Centro de Mediación

Bases del Concurso

Justificación:

Con el objetivo de fortalecer la estructura del Centro de Mediación para el adecuado desarrollo de las labores del mismo, el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica requiere la contratación del puesto de Director (a) Centro de Mediación.

Contenido:

Este proceso se regirá por los términos establecidos en el presente documento conforme al contenido siguiente:

PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	2
REQUISITOS PARA CONCURSAR	3
PERFIL DE COMPETENCIAS.....	3
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	4
CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO	4

Objetivo del Puesto:

Ejecutar todos los procesos de mediación del Centro, así como su administración.

Principales Funciones y Responsabilidades

1. Supervisar y dirigir la prestación de los servicios del Centro, para que estos se lleven a cabo de manera eficiente y conforme a la Ley, el Decreto, el Reglamento, el Código de Ética y principios generales de la ética.
2. Desarrollar y coordinar, con la administración del Colegio de Psicólogos los programas de difusión, investigación y desarrollo de la mediación.
3. Apoyar al Área de Capacitación del Colegio a promover, desarrollar y coordinar los programas de capacitación en mediación y temas conexos vinculados con la resolución alterna de conflictos.
4. Coordinar la elaboración y actualización de la lista de mediadores del Centro.
5. Coordinar y asignar los mediadores a los casos concretos, así como la modalidad de mediación a aplicar. De la misma forma, velará por el buen desarrollo de los procesos mediación del Centro.
6. Recomendar a la Junta Directiva el establecimiento de los procesos administrativos necesarios para el desarrollo de las actividades del Centro.
7. Elaborar el plan de trabajo y presupuesto anual del Centro.
8. Respetar los controles financieros necesarios para la buena marcha del Centro
9. Elevar a consideración de la Junta Directiva la autorización de los programas del Centro.
10. Proponer a la Junta Directiva la inscripción y exclusión de mediadores.
11. Mantener al día el libro de Registro de mediadores.
12. Elaborar los informes técnicos y administrativos que solicite la Junta Directiva del Colegio.
13. Asesorar y supervisar a los mediadores en su función.
14. Las demás que asigne la Junta Directiva del Colegio.

Condiciones Generales del puesto:

- **Tipo de Contratación:** Tiempo completo, Contrato por tiempo indefinido. Sujeto a 3 meses de periodo de prueba.
- **Jornada:** Variable
- **Perfil Salarial:** Se requiere que cada oferente presente su **expectativa salarial**
- Disponibilidad de horario y para trasladarse a diferentes zonas del país, y algún otro que por naturaleza del puesto lo requiera.

REQUISITOS PARA CONCURSAR

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requerimientos básicos:

Formación Académica:

- Licenciatura en Psicología
- Mediador(a) Certificado (a)

Se requiere estar **incorporado al Colegio de Psicólogos y al día en las cuotas** correspondientes.

Experiencia:

- 5 años en procesos de Mediación

Conocimientos en:

- Círculos de Paz
- Prácticas restaurativas
- Formulación, Gestión y Evaluación de Proyecto

PERFIL DE COMPETENCIAS	
Competencia	Nivel Esperado
Capacidad de escucha	Alto
Capacidad de Negociación	Alto
Orientación a Resultados	Alto
Iniciativa	Alto
Capacidad de Planificación y Organización	Alto

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El presente concurso posee dos fases de selección, cada una de ellas contempla una serie de requisitos que deben cumplirse por parte del candidato (a).

Fase I: Factores a evaluar (Valor 50 puntos)

A partir del cumplimiento de los requisitos para concursar, se asignaran 50 puntos de acuerdo con los factores que se indican en la tabla siguiente:

CRITERIOS DE LOS FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO
1. Formación Académica: Licenciatura en Psicología	10
2. Certificación como mediador (a)	15
3. Experiencia 5 años en procesos de Mediación	10
4. Disponibilidad de Horarios y traslado	10
5. Conocimiento comprobable en Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos.	5

Pasarán a la fase II los oferentes que cuenten con 45 puntos en la **fase I**.

Fase II: Entrevista (valor 50 puntos)

Todos (as) los candidatos que lleguen a esta fase participarán en una serie de entrevistas.

CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Para participar en el proceso de reclutamiento los interesados podrán hacer llegar su curriculum actualizado a más tardar el **viernes 15 de diciembre 2017** a la siguiente dirección electrónica, INDICAR EN EL ASUNTO "**DIRECTOR (A) CENTRO MEDIACIÓN**": reclutamiento@psicologiacr.com